



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SANTA EUGÈNIA

9481 *Cambio de titularidad sepultura cementerio municipal*

Magdalena Mulet Roca con DNI 411379..TS ha solicitado ante esta Alcaldía, autorización para cambio de titularidad de los derechos funerarios de la capilla señalada con el núm. 1, del cementerio municipal, la cual figura actualmente, a su nombre y cede la titularidad al Sr. Joan Sastre Mulet con DNI 429756..P la propiedad de la parte derecha de la capilla núm. 1 y a la Sra. Antònia Sastre Mulet con DNI 430045..A la propiedad de la parte izquierda de la capilla núm. 1.

Se ha acordado seguir los trámites reglamentarios y someter a exposición pública durante un período de quince (15) días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, para que todas las personas que se crean derecho sobre la citada titularidad puedan formular reclamaciones. Habiendo pasado el plazo sin que se hayan presentado reclamaciones sobre dicha solicitud de cambio de titularidad de la citada sepultura, se elevará el expediente a la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, para su aprobación, si procede, y se expedirá el correspondiente título de derechos funerarios a favor de la persona que lo solicita, en caso de ser aprobado por la Junta de Gobierno Local.

Santa Eugènia, 6 de octubre de 2020

El alcalde

José Luis Urraca Martín

